



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

MINUTA DE LA 02/2021 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 6 de enero de 2021, en las instalaciones del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (SUNTNAFIN), ubicadas en Cracovia 34, Col. San Ángel, C.P. 01000, Del. Álvaro Obregón, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: Ana Paulina Margarita Rodríguez Vargas, Secretaria de Prensa, Difusión y Exterior; María del Socorro Azamar Correa, Secretaria de Organización, y Carlos Arturo Noda Martínez, Secretario de Finanzas y Tesorería, con el fin de revisar y, en su caso, aprobar el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivos correspondiente al ejercicio 2021 del Suntnafin.

CONSIDERANDO que, de acuerdo con el artículo 24, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todo sujeto obligado deberá “*constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable*”, el Comité de Transparencia del Suntnafin tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos del Suntnafin, correspondiente al ejercicio 2021.

SEGUNDO. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del Suntnafin realizar las acciones necesarias a efecto de publicar el presente acuerdo, así como el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos del Suntnafin en el portal de internet y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de esta organización sindical.

Atentamente

Comité de Transparencia del Suntnafin

Ana Paulina M. Rodríguez Vargas

María del Socorro Azamar Correa

Carlos Arturo Noda Martínez